



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 661 1921 CARACTERISTICAS 113282891

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 12 de Agosto de 1986

Número 31

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F., a 13 Marzo de 1986.

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO

P R E S E N T E .

V I S T O, para pronunciar Resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad al rubro anotado y;

RESULTANDO

PRIMERO.—Que con escrito de fecha 17 de julio de 1985, recibido en la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, por el C. Lic. Jesús Arturo García Esquivel, Consejero Agrario, el 23 de julio de 1985, presentado por el C. HUMBERTO RAMIREZ FRAGOSO, en donde interpone el Recurso de Inconformidad a la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 26 de junio de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 13 de septiembre de 1984, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido del Poblado de que se trata.

SEGUNDO.—En su escrito de Inconformidad el recurrente manifiesta que: ".....Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 432, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, vengo a inconformarme en contra de la Resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, pronunciada en el expediente Número 160/73—2, publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, en el tomo CXXXVIII, Número 54 de fecha 13 de septiembre de 1984, que se instauró con motivo de la privación de Derechos

agrarios y Nuevas Adjudicaciones en el Poblado enuncian-do al rubro, en el que en su Segundo Punto Resolutivo reconoce Derechos Agrarios y Adjudica la Unidad de Dotación que le perteneció a mi difunto hermano de nombre MARIO RAMIREZ FRAGOSO, el C. GERMAN RAMIREZ DOMINGUEZ.

Para el anterior efecto, paso a continuación a manifestar a ese H. Cuerpo Colegiado los siguientes:

ANTECEDENTES

1.—El 22 de agosto de 1958, el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, la expidió a mi hermano el C. MARIO RAMIREZ FRAGOSO, el Título número 162322, que acredita y garantiza al derecho sobre la parcela número 21, que consta de una superficie de 5-34-00 Has., de riego, dicho título quedó debidamente registrado el 26 de septiembre de 1958, en el Volúmen número 1356, Foja número 21 del Protocolo del Registro Agrario Nacional.

2.—Una vez que se le adjudicó la parcela de referencia mi hermano, este no nombró sucesores ante las autoridades Agrarias para que alguna persona que considerara pertinente le sucediera en sus Derechos Agrarios, de la Unidad de Dotación, que Amparó el Título, descrito en el párrafo anterior.

3.—En vida mi hermano junto con el suscrito sembramos y cultivábamos la Unidad de Dotación de que se viene hablando, así mismo le ayudaba a pagar las cuotas que se requerían o se tenían que dar en el Poblado, así como el pago del servicio de agua del bombeo de la Unidad de Riego, Margarita G. del Mazo, para regar la parcela, así como las construcciones que se hicieron en dicha parcela.

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Martes 12 de Agosto de 1986 No. 31

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado denominado **SAN ANDRES JALTENCO**, Municipio de San Andrés Jaltenco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3055, 3061, 3068, 3027, 3028, 3029, 3030, 3038, 3039, 3114, 3117, 3119, 3123, 3159, y 3176.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3120, 3121, 3058, 3059, 3053, 3064, 3118, 3122, 3175, 3202, 3203, 3194, 3093, y 3188.

(Viene de la primera página)

4.—En el año de 1980, o sea el 24 de febrero, mi hermano **MARIO RAMIREZ FRAGOSO**, hoy finado, me otorgó carta poder, para que lo representara ante las Autoridades Ejidales del Poblado así como ante las Autoridades Agrarias relativo a dar opiniones y desiciones en las Asambleas que se celebran en el Ejido.

5.—Una vez que falleció mi hermano, quedé en posesión de la parcela de que se viene hablando, la vine cultivando, en forma pacífica, pero posteriormente se presentó el **C. GERMAN RAMIREZ DOMINGUEZ**, quien se presentó en la parcela en donde me encontraba, trabajando, quien me dijo que a él le correspondían los Derechos sobre la parcela de mi difunto hermano.

De lo anterior descrito lo hice saber ante la Asamblea General de Ejidatarios del Poblado, pero sin obtener ninguna solución que me favoreciera, lo único que me dijeron que dicho problema lo turnarían a la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en virtud de no haberse llegado a un arreglo consiliatorio.

6.—Una vez turnado la documentación que las Autoridades Ejidales del Poblado de **San Andrés Jaltenco**, le enviaron a la Comisión Agraria Mixta, esta sin haber llenado los requisitos que marca la Ley Federal de Reforma Agraria, esta emitió resolución, la cuál, en su punto resolutivo Segundo le reconoce los Derechos Agrarios de la parcela de mi difunto hermano al **C. GERMAN RAMIREZ DOMINGUEZ**.

Hago la aclaración a ese H. Cuerpo Colegiado que la Resolución en la cuál me estoy inconformando, no se me ha notificado personalmente pero en el supuesto caso de que se me quiera computar el término a que tengo derecho para hacer valer mi inconformidad, hago valer a mi favor la siguiente Tesis Jurisprudencial Número 374, visible en la página 622, del Apéndice al Semanario Judicial de la Federación, de los años de 1917 a 1975 que es del Tenor Literal siguiente: "DIARIO OFICIAL EFECTO DE SUS PUBLICACIONES".

La publicación de resoluciones administrativos en el Diario Oficial de la Federación, no surte efectos de notificación a menos que se trate de acuerdos de interés general, de decretos o de leyes.

Quinta Epoca;

Tomo XIX, Pág. 821.—**Sánchez Vda. de Arregui** Refugio.

Suén. de.

Tomo XX, Pág. 378, **Cia. de Terrenos y Aguas de la Baja California, S.A.**

Tomo XXXVIII, Pág. 108, **Baz Julio**.

Tomo XXIX, Pág. 1847, **The Huasteca Oil Fields Corporation**.

Tomo XXX, Pág. 75, **Lilliendahl Frank A.**
Por lo anteriormente expuesto: pido

PRIMERO.—Me tenga por presentado con este escrito, informandome, de la Resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta, que hago mención en el presente ocurso,

SEGUNDO.—Ordenar a la Autoridad Agraria correspondiente se me reconozca los Derechos Agrarios de la parcela que fue de mi difunto hermano, ya que él antes de enfermarse y durante su enfermedad dependía económicamente del suscrito.....".

CONSIDERANDOS

PRIMERO.—Que este órgano colegiado es competente para conocer del presente Recurso con fundamento en lo establecido en la Fracción V del Artículo 16 en relación con el 432, ambos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que según constancia de autos, el Recurso de Inconformidad que se resuelve, fue interpuesto ante el **C. Lic. Jesús Arturo García Esquivel**, Consejero Agrario de la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, Primera Autoridad Agraria que conoció este asunto el día 23 de julio de 1985, y la Resolución de la Comisión Agraria Mixta del 26 de junio de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 13 de septiembre del mismo año, es decir que entre la publicación de dicha Resolución y la presentación del Recurso de Mérito, transcurrieron más de treinta días, por lo que es obvio que dicha interposición no fue hecha dentro del término que para tal efecto establece el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria que a la letra dice: ".....En caso de Inconformidad con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, la parte directamente interesada podrá, en un término de treinta días, computados a partir de su publicación, recurrir por escrito ante el Cuerpo Consultivo Agrario, el que deberá dictar Resolución correspondiente en un término de treinta días, a partir de la fecha en que se reciba la Inconformidad.

El expediente de Inconformidad se integrará con el o los casos de los campesinos interesados para los efectos del párrafo anterior y quedará firme la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, respecto a los que no se inconformen.....".

Que por lo que se refiere al cómputo del término que establece el Numeral transcrito, éste debe hacerse en días naturales, y toda vez que el precepto transcrito no señala que los treinta días para recurrir dichas Resoluciones, sean hábiles, ello con fundamento a lo que dispone el Artículo 476 del mencionado ordenamiento legal que a la letra dice: ".....Los plazos y términos a que esta Ley se refiere se computarán por días naturales, con excepción de los

que en esta misma Ley se limiten a días hábiles.....". Este precepto es incontrovertiblemente de específica aplicación al caso que se estudia, para resolverlo conforme a derecho.

TERCERO.—Que toda vez que el recurrente no hiciera valer el Recurso de Inconformidad referido, dentro del término que para tal efecto establece el Artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, no ha lugar al análisis y valoración de las pruebas exhibidas y al cuestionamiento de las supuestas violaciones al procedimiento cuya sentencia se recurre, violaciones que fueron consignadas en su escrito de fecha 23 de julio de 1985.

CUARTO.—Que por lo expuesto en esta parte considerativa de este Fallo y con fundamento a las disposiciones legales invocadas, así como en lo que dispone en Artículo 249 en relación con la Fracción II del Artículo 356 y 357 todos del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en la especie, procede declarar desierto al Recurso de Inconformidad que pretendió hacer valer el C. HUMBERTO RAMIREZ FRAGOSO, con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 13 de septiembre de 1984 relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido de "SAN ANDRES JALTENCO", Municipio del mismo nombre, Estado de México, en virtud de no haberlo hecho dentro del término que para el caso establece el Artículo 432 en relación con el Artículo 476 de la Ley Federal de Reforma Agraria, debiendo en consecuencia, quedar firme la Resolución recurrida.

Por lo espuesto y con fundamento en lo que disponen los Artículos 16 Fracción V, 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria y el Artículo 249 en relación con la Fracción II del Artículo 356 y 357, éstos tres últimos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente se resuelve:

PRIMERO.—Se declara desierto al tenor de lo expuesto en el Considerando Cuarto de este Fallo, el Recurso de Inconformidad que pretendió hacer valer el C. HUMBERTO RAMIREZ FRAGOSO, con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 26 de junio de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 13 de septiembre de 1984, por haber surtido efecto la causal de extemporaneidad.

SEGUNDO.—Se declara firme la Resolución publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 13 de septiembre de 1984, relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido del Poblado "SAN ANDRES JALTENCO", Municipio del mismo nombre, Estado de México.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente su contenido a el recurrente, el C. Humberto Ramírez Fragoso, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México y al Comisariado Ejidal de "SAN ANDRES JALTENCO", Municipio del mismo nombre, Estado de México, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese.

A T E N T A M E N T E .

LIC. JORGE JUAN MOTA REYES.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 974/86.

EDILBERTO NIÑO VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de una fracción de terreno denominado "Xacalco", ubicado en el pueblo de Tocuila, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 30.10 metros, con Avenida Benito Juárez; **AL SUR:** 30.22 metros, con Manuel y Liborio Torres Ayala; **AL ORIENTE:** 55.00 metros, con Scrapio Morales; y **AL PONIENTE:** 48.15 metros, con Roberto Barrera, teniendo una superficie total aproximada de 1,555.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 3055.—4, 7 y 12 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

**EXPEDIENTE 1384/86.
SEGUNDA SECRETARIA.**

GERONIMO LOPEZ GALVAN, promueve Información de Dominio sobre un terreno de labor ubicado en las inmediaciones de Sn. Mateo Tlalchichilpan, Municipio de Almoloya de Juárez México, y perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: **AL NORTE:** seiscientos quince metros con cincuenta centímetros, con terrenos comunales de San Mateo Tlalchichilpan; **AL SUR:** quinientos cuarenta y siete metros con setenta centímetros, con Rafael Hernández; **AL ORIENTE:** ciento nueve metros con Celestino Santana; **AL PONIENTE:** ciento veintinueve metros, con Héctor Santana Alvarez, siendo una superficie total de sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y un metros con cuarenta centímetros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días—Doy fe.—Toluca, México, a treinta de julio de mil novecientos ochenta y seis.—C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MA. GUADALUPE CRUZ LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, expediente No. 1117/1986, con el fin de heredar la posesión que dice tener sobre: Terreno con construcción ubicado en Juan B. Garza No. 315, Col. Salvador Sánchez Colín de esta Ciudad. **ORIENTE:** 7.50 metros, con Jote 101 de Toribio López; **PONIENTE:** 7.50 metros, con Calle Juan B. Garza; **NORTE:** 30.00 mts. con Guillermo López M; **SUR:** 30.00 mts. con lote 33 de Juventud Reballar. Superficie: 225.00 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2828 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Toluca, México, a 31 de Julio de 1986.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3068.—4, 7 y 12 Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.

RODRIGO CISNEROS FLORES, en el expediente marcado con el número 925/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 45, de la manzana 20, de la Colonia Evolución Super 22 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros con lote 44, AL SUR: 16.80 metros con lote 46; AL ORIENTE: 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 20; con una superficie de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3027.—31 Julio, 12 y 22 Agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIGIO CEDILLO.

EVEN PEREZ OLIVA, en el expediente marcado con el número 754/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 2, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con limite de Colonia; AL SUR: 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 14.20 metros con Calle 5; AL PONIENTE: 12.80 metros con lote 3, con una superficie de 229.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica

3028.—31 Julio, 12 y 22 Agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA DEL CARMEN ROMAN MATA, en el expediente marcado con el número 812/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 235, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 26; AL SUR: 17.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Laureles; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3029.—31 Julio, 12 y 22 Agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ, JESUS ORTIZ GONZALEZ, DOLORES MACEIRA SUAREZ.

CONCESA HERNANDEZ ROSALES, en el expediente marcado con el número 822/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 6, de la Colonia José Vicente Villada, de esta ciudad, y mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con Avenida Pantitlán; AL SUR: 21.50 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle San Esteban; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3030.—31 Julio, 12 y 22 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN GUTIERREZ GUTIERREZ DE GALLEGOS.

JOSE MERCED BAUTISTA SOSA, en el expediente número 1169/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 9, de la Colonia Las Águilas de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.50 mts. con lote 32; AL SUR: 17.50 mts. con lote 34; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Sin Nombre, ahora Calle 2; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 12, con una superficie total de 175.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el aparcibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3038.—31 Julio, 12 y 22 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SAMUEL GATEÑO MATARASSO.

ARTURO LOPEZ SOSA, en el expediente número 1171/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 50, de la manzana 89, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43, de Cd. Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.20 mts. con lote 49; AL SUR: 17.20 mts. con Av. Pantitlán; AL ORIENTE: 9.05 mts. con Av. San Angel; y AL PONIENTE 9.05 mts. con lote 25, con una superficie total de 156.11 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, con el aparcibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3039.—31 Julio, 12 y 22 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 508/86, ESTEBAN MARES GONZALEZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un Inmueble, ubicado en la población de Santiago Tilapa, México, con una superficie aproximada de 1,236.08 Mts2. y sus medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 31.49 metros, con la calle de Quintana Roo; AL SUR: 27.35 metros, con Ricardo García Bobadilla; AL ORIENTE: 52.50 metros, con Callejón Mateos Sámano; AL PONIENTE: 33.00 metros, con Eduardo Gómez Gálvez.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta y uno de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3114.—7, 12 y 15 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Exp. No. 393/86, OFELIA ARZATE MAYA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en la Calle de Vicente Guerrero S/N., en el poblado de San Francisco Xonacatlán, perteneciente al Distrito Judicial de Lerma de Villada, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley y con el objeto de que se le declare propietaria del mismo, un terreno que mide y linda: por el NORTE: 82.50 metros, con Calle Vicente Guerrero; AL SUR: 82.50 metros, con Francisco Jiménez; por el ORIENTE: 46.00 metros, con vesana; por el PONIENTE: 46.00 metros, con Higinio Arzate. Con una superficie total de tres mil setecientos noventa y cinco metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Lerma de Villada, Méx., a veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 3123.—7, 12 y 15 Agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 973/86. TERCERA SECRETARIA.

JESUS NIETO PRIEGO, promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar que por más de cinco años anteriores a esta fecha, posee en concepto de propietario en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el predio urbano denominado "Huixaco" ubicado en el Pueblo de Santa María Ceatlán, Municipio de San Juan Teotihuacan, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: POR EL NORTE: 25 metros, con Regino Sánchez Prado; POR EL SUR: 25 metros, con Ignacio Ortega Ortega; POR EL ORIENTE: 18 metros, con Benito Galicia; y POR EL PONIENTE: 18 metros, con Felipe Prado Galicia, formando una superficie total aproximada de 450 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a primero de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3117.—7, 12 y 15 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 416/936, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO TELLEZ, LUIS HUMBERTO PEREZ y JOSE LUIS LOPEZ como endosatarios en procuración de AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A., en contra de ALBERTO RUIZ DIAZ e IGNACIO GARDUÑO VILCHIS, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Nueve Horas del Día Veinticinco de Agosto del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un Automóvil marca Chevrolet Caprice Classic, color blanco, con toldo de vinil del mismo color, automático, dos puertas, sin radio, vidrio de enfrente estrellado, chocado del lado izquierdo, salpicadera, defensa y parrilla, dos espejos laterales calavera estrellada parte trasera lado derecho, con Registro Federal de Automóviles 6776582, motor GM, necho en México tipo HARD-TOP, 8 cilindros, número de serie 1N47LBM100477, con placas de circulación LGU 800 84-35, modelo 1982 sin chapa de la cajuela, llantas radiales con rines de rayos en regular estado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON DE PESOS. Convóquese postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3159.—11, 12 y 13 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1124/986, Información Ad-Perpetuam, promovido por Abelardo Escamilla Suárez, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la Calle de Arteaga No. 402-1, de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.60 metros, con el edificio del promovente; AL SUR: 17.48 metros, con casas; AL ORIENTE: 49.20 metros, con terrenos que dan a la calle de Galeana; AL PONIENTE: 49.61 metros, colindando con casas que dan a la calle de M. Matamoros, con superficie de 840.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a cuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3119.—7, 12 y 15 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 398/86, MARIANA FRANCISCA E6-QUIVEL HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario demandando al señor WENCESLAO ARENAS PERALES, cuyo domicilio a la fecha se ignora en virtud de la causal que invoca en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, La C. Juez admitió la demanda ordenándose la publicación del presente de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación si pasado este término por sí por apoderado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón como lo ordena el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3176.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 439/86, ANTONIA NUÑEZ ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en la ciudad de Lerma México, mide y linda: AL PONIENTE: 7.40 metros, con Calle 5 de Febrero; AL ORIENTE: 7.40 metros, con Andrés Alvarado; AL NORTE: 23.70 metros, con Calle Emiliano Zapata; AL SUR: 23.70 metros, con Concepción García. Superficie Aprox.: 173.30 Mts2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho pasen a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3120.—7, 12 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exo. 440/86, ODILON LEVARIO COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Mimbres del Municipio de Villa Cuauhtémoc, México, mide y linda: AL NORTE: de Ote. a Pte. 127.00 metros, en una línea, en otra 14.20 metros hacia el sur; otra hacia el Pte. 85.00 metros y otra más hacia el S.E. 15.60 metros, la primera con Pascuala Levario, las otras con Amado Levario; AL SUR: tres líneas, de Ote. a Pte. una 139.50 metros, otra más hacia el Nte. 15.85 metros y otra más hacia el Pte. 91.45 metros, con Leodegario Levario; AL ORIENTE: de Sur a Nte. dos líneas, una de 15.00 metros y otra de 54.98 metros, ambas con Barranca; AL PONIENTE: de Sur a Nte. dos líneas, una de 26.10 metros y otra de 26.30 metros, ambas con Barranca. Superficie aproximada de 10,854.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho pasen a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3121.—7, 12 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

Exp. 79/86, PEDRO AVILES FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Plaza Juárez No. 1 y Callejón Pedro Ascencio, del Municipio de Tlatlaya, perteneciente al Distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 27.00 metros de longitud por 5.00 metros de latitud, con un corral anexo de 29.00 metros de longitud por 28.50 metros de latitud, encontrándose el corral bardeado de adobe por el lado Norte y por el Poniente y Sur con mampostería de piedra y mezcla teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: con el Callejón de Pedro Ascencio, por el SUR con casa de la señora Emelia Segura Vda. de Sánchez; por el ORIENTE: con la Plaza Juárez y Calle Morelos; y por el PONIENTE: con casa del señor Hermilio Segura León.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3058.—4, 7 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

Exp. 99/86, BULMARO ESTRADA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Potrero, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: AL ESTE: en dos líneas, la primera de 160.00 metros, colinda con Amando Salinas, la segunda línea de 51.00 metros, con bordo de carretera; AL NOROESTE: 480.00 metros, colinda con propiedad de la vendedora Martha Gorostieta; AL SUR: 432.00 metros, en línea recta con Baltazar Sánchez; y AL OESTE: no tiene medida en virtud de terminar en triángulo, dicho inmueble tiene una forma irregular.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 29 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3059.—4, 7 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 565/86, EDMUNDO MUNGUÍA VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Santiago Oxtotitlán, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 20.30 metros, con J. Félix Díaz; SUR: 20.00 metros, con Vicente Guadarrama; ORIENTE: 26.00 metros, con Sucesión de Bruno Díaz; PONIENTE: 26.00 metros, con Severo Villegas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 564/86, ANTONIO DIAZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santa María Aranzazu, Mpio. de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 85.00 metros, con Rafael González; SUR: 85.00 metros, con Sabás González; ORIENTE: 24.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 22.90 metros, con Calle sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 563/86, EDMUNDO MUNGUÍA VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santiago Oxtotitlán, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 28.00 metros, con Miguel Camacho Villegas; ORIENTE: 46.00 metros, con Carretera; PONIENTE: 38.00 metros, con Miguel Camacho Villegas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 562/86, CARLOS ALEJANDRO CASTAÑEDA HER-
NANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el in-
mueble ubicado en Paraje denominado "El Apantle", Comunidad
de Buenavista, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NOR-
TE: 76.00 metros con Primitivo Iniesta y Luisa Cotero; SUR:
79.00 metros, con Santos Enríquez; ORIENTE: 70.00 metros, con
Gabino Mendoza; PONIENTE: 56.00 metros, con Angela Iturbe.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 561/86, JUAN GUADARRAMA VARA, promueve In-
matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C.,
en Buenavista, Municipio de Villa Guerrero, mide y linda: NOR-
TE: 8.00 metros, con Wenceslao Guadarrama; SUR: 8.00 metros,
con Wenceslao Guadarrama y Antonia Arias; ORIENTE: 12.00
metros, con Antonia Arias; PONIENTE: 12.00 metros, con Anto-
nia Díaz Arias.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 560/86, MARTIN GUADALUPE MANCILLA MI-
LLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmu-
eble ubicado en D/C. Calle Victoria, Cabecera Municipal Villa
Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 6.90 metros, con Calle
Victoria; SUR: 6.90 metros, con Gustavo García; ORIENTE:
11.75 metros, con Martín Guadalupe Mancilla Millán; PONIEN-
TE: 11.65 metros, con José Mancilla Pichardo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 559/86, BONIFACIO NUÑO DIAZ, promueve Inmatricu-
lación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., La
Piedra Negra o Cañón del Aguila, La Cañada, Mpio. de Ocuilan
de A., mide y linda: NORTE: en dos líneas de: 260.00 metros,
con Gotera de Peña y 140.00 metros, con una Barranca; SUR:
en dos líneas de: 400.00 metros, con Gotera de Peña y 156.00 me-
tros, con una Barranca; ORIENTE: en dos líneas de: 56.00 me-
tros, con Río Chalma y 400.00 metros, con Procopio Aldama Her-
nández; PONIENTE: en dos líneas de: 800.00 metros, con Gote-
ra de Peña y 358.00 metros, con Apantle o Caño de Agua.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 554/86, ALFONSO VARGAS BERNAL, promueve In-
matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C,
Paraje Denominado "Llano de Santiago", Mpio. de Zumpahuacán,
Méx., mide y linda: NORTE: 148.00 metros con camino; SUR:
127.50 metros con Justina Vázquez; ORIENTE: 52.00 metros con
Carretera de la Calera; PONIENTE: 50.00 metros con Felipe Var-
gas Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose
saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 611/86, EVODIO LOPEZ MENDOZA, promueve Inma-
triculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle In-
dependencia S/N. Esq. Riva Palacio, Santa Cruz Tezontepec, Mu-
nicipio de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 16.00
metros con Melitón López Mendoza; SUR: En dos líneas de: 7.30
y 7.90 metros con Hermenegildo López Mendoza y calle Indepen-
dencia; ORIENTE: 19.70 metros con calle Riva Palacio; PONIEN-
TE: En dos líneas de: 10.05 y 10.20 metros con Camino Viejo o
Callejón a la Carretera y Hermenegildo López Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose
saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 610/86, MELITON LOPEZ MENDOZA, promueve In-
matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle
Riva Palacio S/N, Santa Cruz Tezontepec, Mpio. de Ocuilan de
Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 36.20 metros con Sebastián
Hernández Vázquez; SUR: 37.80 metros con Evodio López Mendoza;
ORIENTE: 12.60 metros con Magdalena López Cedillo; PO-
NIENTE: 12.30 metros con calle Riva Palacio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose
saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 609/86, HERMENEGILDO LOPEZ MENDOZA, pro-
mueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en
la Calle Independencia S/N, en Santa Cruz Tezontepec, Mpio. de
Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 38.60 metros
con Evodio López Mendoza; SUR: 40.20 metros con calle Indepen-
dencia; ORIENTE: 12.60 metros con Magdalena López Cedillo;
PONIENTE: 12.30 metros con calle Riva Palacio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose
saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 608/86, EVODIO LOPEZ MENDOZA, promueve Inma-
triculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle E.
Zapata en Santa Cruz Tezontepec, Mpio. de Ocuilan de Arteaga
mide y linda: NORTE: 70.00 metros con Justino Aguilar Ortiz;
SUR: 20.20, 32.40 y 23.60 metros con J. Félix Cruz Bobadilla, ca-
lle sin nombre y calle Emiliano Zapata; ORIENTE: 56.70 metros
con Pablo Galindo Ramírez; PONIENTE: 21.40 y 13.50 metros con
calle Niño Perdido y J. Félix Cruz Bobadilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose
saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 607/86, HERMENEGILDO LOPEZ MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Riva Palacio S/N, en Santa Cruz Tezontepec, Mpio. de Ocuilan de Arteaga mide y linda; NORTE: 104.00 metros con Petra Bobadilla Valdez y Centro de Salud; SUR: 100.80 metros con Martiniano Bobadilla Valdez; ORIENTE: 29.80 metros con calle Riva Palacio; PONIENTE: 29.00 metros con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 606/86, MELITON LOPEZ MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Riva Palacio S/N, Santa Cruz Tezontepec, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda; NORTE: 17.00 metros con Sebastián Hernández Vázquez; SUR: 16.00 metros con Evodio López Mendoza; ORIENTE: 17.00 metros con Calle Riva Palacio; PONIENTE: 16.50 metros con Camino Viejo o Callejón a la Carretera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 605/86, MELITON LOPEZ MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Santa Cruz Tezontepec, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda; NORTE: 28.00 y 62.20 metros con Crescenciano Sánchez Cedillo; SUR: 80.00, 54.00 y 5.00 metros con Arturo López C., Manuel Cedillo Castro y Tanque del Sistema de Agua Potable; ORIENTE: 51.00, 4.00 y 31.40 metros con Manuel Cedillo Castro y Tanque del Sistema de Agua Potable y Camino; PONIENTE: 26.40 y 80.00 metros con Callejón sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 604/86, EVODIO LOPEZ MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Riva Palacio S/N, en Sta. Cruz Tezontepec, Mpio. de Ocuilan de A., mide y linda; NORTE: 27.80 metros con Melitón López Mendoza; SUR: 38.80 metros con Hermenegildo López Mendoza; ORIENTE: 12.60 metros con Magdalena López Cedillo; PONIENTE: 12.50 metros con Calle Riva Palacio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 603/86, FRANCISCO GOMEZ ROSALINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Niños Héroes S/N, en Santa Lucía, Mpio. de Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda; NORTE: 55.00 metros con Sebastián Encarnación Melquiades; SUR: 55.00 metros con Jovita Bobadilla; ORIENTE: 31.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 29.00 metros con Kinder de Santa Lucía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 572/86, RAMON LOPEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Loma de la Concepción, Mpio. de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 141.80 metros con Heriberto Lagunas; SUR: 174.20 metros con J. Santos Estrada y Maurilio Sotelo; ORIENTE: 39.80 metros con Apantle de Agua de riego; PONIENTE: 33.30 metros con Camino al Monte llamado Arrastradero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 571/86, MARIA DE JESUS HERRERA SOTELO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 44, en la Cab. Mpal. del Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Sofía Sánchez Acasio; SUR: 15.00 metros con calle Hidalgo; ORIENTE: 46.50 metros con María del Carmen Herrera Sotelo; PONIENTE: 46.50 metros con María Eva Herrera Sotelo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 570/86, MARIA EVA HERRERA SOTELO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 44, en la Cab. Mpal. del Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Saffa Sánchez Acasio; SUR: 15.00 metros con calle Hidalgo; ORIENTE: 46.50 metros con María de Jesús Herrera Sotelo; PONIENTE: 43.50 metros con Alejandra Herrera Becerra.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 569/86, MARIA DEL CARMEN HERRERA SOTELO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo No. 44, en la Cab. Mpal. del Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Sofía Sánchez Acasio; SUR: 15.00 metros con calle Hidalgo; ORIENTE: 46.50 metros con Ana María Herrera Sotelo; PONIENTE: 46.50 metros con María de Jesús Herrera Sotelo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 568/86, HERMILO COTERO ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Dir. Artículo 127 del Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda; NORTE: 86.00 metros con herederos de Ricardo Franco S., SUR: 86.00 metros con Esteban Millán; ORIENTE: 72.00 metros con José Sánchez; PONIENTE: 77.00 metros con la Calzada a Coxacoaco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 567/86, EDMUNDO MUNGUIA VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santiago Oxtotitlán, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 159.00 metros con herederos de Agustín Díaz; SUR: 159.00 metros con Vicente Fuentes; ORIENTE: 24.00 metros con Petra Manjarrez; PONIENTE: 24.00 metros con una zanja.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 566/86, EDMUNDO MUNGUIA VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santiago Oxtotitlán, Mpio. de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda; NORTE: 246.00 metros con Agustín Díaz y Jesús Martínez; SUR: En dos líneas de: 88.00 y 158.00 metros con Vicente Fuentes y Félix Guadarrama; ORIENTE: 32.60 metros con Petra "N"; PONIENTE: 22.00 metros con Vicente Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 558/86, MA. GUADALUPE GONZALEZ PEÑA DE CARIDAD, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Central, S/N. Santa Martha Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda; NORTE: 27.00 metros con Juan Bosco Mendizábal Pichardo; SUR: en dos líneas de: 6.40 y 12.60 metros con Calle Central; ORIENTE: 24.80 metros con Rafael González Piña; PONIENTE: 4.00 metros con Avenida José María Morelos, Carretera México-Chalma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 557/86, GILBERTO LARA REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Pob. de Santa Mónica, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda; NORTE: 180.00 metros con finado Antonio Torres; SUR: 136.00 metros con Barranca; ORIENTE: 216.00 metros con Barranca; PONIENTE: 110.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 556/86, MARCELA CHAVEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado la Barranca, en el Paraje "La Loma de Cruz Vidriada", Santa Ana Ixtlahuancingo, Mpio. de Tenancingo, Méx., mide y linda; NORTE: 52.00 metros con Peña; SUR: 108.00 metros con río Texcaltenco; ORIENTE: 124.00 metros con Jesús Urbina; PONIENTE: 112.00 metros con Domingo García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

Exp. 555/86, MARIA LUZ DUARTE CORREA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Hidalgo y Calle M. Negrete S/N. Bo. Santa Ma. Nte. en el Mpio. de Malinalco, mide y linda; NORTE: 23.00 metros con el resto de la propiedad; SUR: 24.00 metros con Ma. Cruz Martínez Enríquez; ORIENTE: 36.60 metros con calle Miguel Negrete; PONIENTE: 35.80 metros con Bernardo Jurado Lara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7467/86, EDUARDO R. MENA MELO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Leonardo Bravo S/N., antes Calle de Cañitos, Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 11.06 metros, con Santiago Velasco Olvera y Margarita González; AL SUR: 11.06 metros, con Hilda Guadarrama Romero y Emilio Gutiérrez Sandi; AL ORIENTE: 7.50 metros, con Hortencia Melo Carmona; AL PONIENTE: 7.50 metros, con Calle Leonardo Bravo, antes Calle de Cañitos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3064.—4, 7 y 12 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6459/86, BRAULIO ALEJANDRO QUIROZ RUBIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Valentín Gómez Farías S/N., Cab. Mpal. de Temoaya, mide y linda; NORTE: 29.10 metros, con Nidelvia Rosalba Quiroz Rubio; SUR: 29.10 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 22.65 metros, con Calle Valentín Gómez Farías; PONIENTE: 23.55 metros, con Emilio Domínguez Quiroz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6433/86, CESAR DIAZ CUIEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Lucas Tunco, en el Municipio de Metepec, mide y linda: NORTE: 84.80 metros, con El Río; SUR: 84.80 metros, con Carril; ORIENTE: 161.00 metros, con Felipe Díaz Sanabria; PONIENTE: 161.00 metros, con Genaro Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6432/86, SANTIAGO GOMEZ MORA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de San Mateo Abajo, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Juan Carrillo Palomares; SUR: 12.00 metros, con Vicenta Mora; ORIENTE: 20.00 metros, con Rita Escalera; PONIENTE: 20.00 metros, con Armando Nonato y Manuel Nolasco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6446/86, VIRGINIA ALVAREZ RUBI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Camino a PROTINBOS, Municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 74.90 metros con Juan Alvarez Rubi; SUR: 76.43 metros con Quintín Alvarez Rubi; ORIENTE: 18.40 metros con Hermilo Aguilar; PONIENTE: 18.55 metros con Camino a PROTINBOS.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6445/86, MA. LUISA ISaura VILLEGAS DE V., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Aldama No. 110, Sta. Cruz Cuauhtenco, en Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 11.00 y 12.30 metros con Ma. Guadalupe Vallejo Villegas; SUR: 20.00 metros con Ma. del Carmen Valdez; ORIENTE: 9.40 metros con Callejón Aldama No. 110; PONIENTE: 17.90 metros con Guadalupe Vallejo V.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6444/86, MARGARITO CORNEJO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Porfirio Díaz No. 22, Mpio. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 26.70 metros con calle Porfirio Díaz; SUR: 11.50 metros con Gregorio Sánchez Cornejo; ORIENTE: 33.50 metros con Vicente Cornejo; PONIENTE: 41.00 metros con Pedro Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6443/86, PEDRO ALVAREZ RUBI, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Camino a PROTINBOS, Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE: 78.00 metros con José Alvarez; SUR: 78.00 metros con Pilar Alvarez; ORIENTE: 18.30 metros con Juan Pera; PONIENTE: 18.30 metros con Camino a PROTINBOS.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6442/86, LIDIA PALMA HUERFANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Porfirio Díaz No. 297 en San Juan de las Huertas, Mpio. Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 19.30 metros con Río Chiquito; SUR: 19.10 metros con Calle Porfirio Díaz; ORIENTE: 27.08 metros con J. Guadalupe Palma Puga; PONIENTE: 27.70 metros con Angel Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6441/86, SILVIA ARRIAGA ESCARCEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Villa Hermosa sin número Bo. San Miguel en Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Enrique González; SUR: 8.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 30.00 metros con Víctor Camacho; PONIENTE: 28.55 metros con Fernando Camacho Arias.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6440/86, FAUSTINO GUTIERREZ ACUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez No. 219, San A. Acahualco, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 49.20 metros con Pablo Gutiérrez Antonio; SUR: 49.20 metros con Cirilo Coyote Ladrillero; ORIENTE: 10.33 metros con Av. Juárez; PONIENTE: 9.00 metros con Antonio Gutiérrez Deciderio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6438/86, SATURNINO AZOTEA BETANCOURT, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo S/N, Cabecera Mpal. del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 15.65 metros con Julián Reyes; SUR: 15.00 metros con Gumerclindo Sánchez; ORIENTE: 40.60 metros con Pablo Palma; PONIENTE: 40.60 metros con Pedro Azotea.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6439/86, ANDREA MALAQUIAS CONSUELO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Indep. S/N, Cab. Mpal. del Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE: 105.00 metros con Juana Malaquias; SUR: 105.00 metros con Catalina Malaquias; ORIENTE: 10.00 metros con Caño Federal; PONIENTE: 10.00 metros con Gregorio Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

EXP. 6435/86, PATRICIA MERCADO SALGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 700, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 21.00 metros con Avenida Morelos; SUR: 23.25 metros con Luis Mercado Salgado; ORIENTE: 35.12 metros con Raúl Mercado Salgado; PONIENTE: 30.50 metros con Calzada de Barbabosa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6436/86, ABEL ALVAREZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos S/N, Cab. Mpal. del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 9.00 metros con Felipe; SUR: 9.00 metros con Carlos Mota Campos; ORIENTE: 18.80 metros con Privada; PONIENTE: 18.80 metros con Perfecto Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6434/86, AMADA ESTRADA CANDIDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 215, San Juan de las Huertas, Mpio. de Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 11.60 metros con Calle de Hidalgo; SUR: 6.10 metros con Darío López García; ORIENTE: 31.00 metros con Carmen Talita; PONIENTE: 21.00 metros con Salvador Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6465/86, LUISA RAYON CASTOÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Diego Alcalá, 2a. Sección Mpio. de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 44.00 metros con Felipe Rayón; SUR: 47.00 metros con Vicente Moreno; ORIENTE: 33.30 metros con Lucio Rayón; PONIENTE: 32.43 metros con Lucio Rayón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6461/86, NIDELVIA ROSALBA QUIROZ RUBIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Valentín Gómez Farías S/N, Cab. Mpal. de Temoaya, mide y linda; NORTE: 29.40 metros con Guillermo Quiroz Ruiz; SUR: 29.10 metros con Braulio Alejandro Quiroz Rubio; ORIENTE: 22.65 metros con calle Valentín Gómez Farías; PONIENTE: 23.55 metros con Emelio Domínguez Quiroz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6463 bis/86, ZENAIDO MORALES ISLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Diego Alcalá, Municipio de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 30.60 metros con Jaime Galeana; SUR: 30.00 metros con Graciano Morales; ORIENTE: 33.00 metros con Jaime Morales; PONIENTE: 33.00 metros con Darío Porfirio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6464/86, CARLOS DIONISIO PAUSENO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje denominado "Loma del Capulín", Mpio. Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 10.45 metros con Magdalena Miguel; SUR: 11.50 metros con Isidro Florentino; ORIENTE: 24.53 metros con Félix Leocadio; PONIENTE: 25.54 metros con Camino Público.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6463/86, CRISOFORO BECERRIL MIRAMAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Guerrero No. 6, Cabecera Mpal. Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 19.70 metros con Martiniano Arzate; SUR: 19.70 metros con Caritina Ruiz; ORIENTE: 12.50 metros con Calle Guerrero y Carlos Becerril; PONIENTE: 12.50 metros con Calle Guerrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6462/86, FRANCISCA BECERRIL INIESTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en Molino Abajo, Municipio de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 12.25 y 9.25 metros con Antonio Becerril Iniesta; SUR: 25.00 metros con Sofía Florentino; ORIENTE: 30.00 y 6.64 metros con Camino Público y Antonio Becerril Iniesta; PONIENTE: 36.50 metros con Antonio Becerril Iniesta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6460/86, SIMON GIL PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, la Ranchería de las Lomas del Municipio de Temoaya, mide y linda; NORTE:

195.00 y 54.00 metros con Fidencio Gil; SUR: 261.00 metros con Jorge Becerri; ORIENTE: 72.00 metros con Aurelia Gil; PONIENTE: 72.00 y 16.50 metros con Fidencio Gil.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 6458/86, PAULINO MEDINA GALVAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San José Las Lomas, Mpio. de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 132.00 metros con Gabino Becerri; SUR: 134.00 metros con José Valdez Flores; ORIENTE: 74.00 metros con camino público; PONIENTE: 75.00 metros con Santos Valdez González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

EXP. 612/86, HERMENEGILDO LOPEZ MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 1, Santa Cruz Tezontepec, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda; NORTE: 7.30 metros con Evodio López Mendoza; AL SUR: 7.30 metros con calle Independencia; AL ORIENTE: 10.20 metros con Evodio López Mendoza; y AL PONIENTE: 10.20 metros con camino viejo o Callejón a la Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 647/86, CELIA ISABEL LOPEZ OCHOA, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, poblado de Chalmita, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda; NORTE: 17.00 y 35.00 metros con calle Morelos y Vicente López; SUR: 52.00 metros con Callejón S/N, ORIENTE: 36.00 y 41.90 metros con Vicente López; PONIENTE: 77.90 metros con Alfonso González.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 615/86, ESTEBAN BRAVO ENZASTEGUI, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. J. María Morelos S/N, Santa Martha, Mpio. Ocuilán de Arteaga, mide y linda; NORTE: 27.85 metros con Margarita Perete; SUR: 26.00 metros con calle Pensador Mexicano; ORIENTE: 20.00 metros con Margarita Gómez Mayén; PONIENTE: 26.00 metros con Av. José María Morelos o Carretera México-Chalma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 614/85, SABINA DIAZ DE BARRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Paraje denominado "EL QUETZAL", La Cañada, Mpio. de Ocuilán de A. Méx., mide y linda; NORTE: 40.00 metros con Carretera México-Chalma; SUR: 40.00 metros con Camino Viejo a Chalma; ORIENTE: 58.00 metros con el mismo vendedor Faustino Díaz Uruga; PONIENTE: 58.00 metros con el mismo vendedor Faustino Díaz Uruga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

Exp. 613/86, ESTEBAN BRAVO ENZASTEGUI, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pensador Mexicano S/N, Delegación Sta. Martha Mpio. Ocuilán de A. mide y linda; NORTE: 99.00 metros con calle Joya del Aguila; SUR: 102.00 metros con calle Pensador Mexicano; ORIENTE: 102.00 metros con Calle sin nombre; PONIENTE: 103.45 metros con Salvador Martínez Guzmán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3118.—7, 12 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 441/86, ELOISA ROSALES OSNAYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tetitla, del Municipio de Villa Cuauhtémoc, México, mide y linda: AL NORTE: 92.60 metros, con Juan Sánchez, AL SUR: 92.60 metros, con Leobardo Díaz; AL ORIENTE: 8.60 metros, con camino a la Fábrica María; AL PONIENTE: 8.60 metros, con María Concepción, Superficie Aprox.: 812.52 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3122.—7, 12 y 15 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 563/86, JOSE LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 70.00 mts. con Francisco y Pedro Solano; SUR: 70.00 mts. con Juan y Rafael Campos; ORIENTE: 160.00 mts. con Filemón López; PONIENTE: 160.00 mts. con Juan Campos. Superficie Aprox.: 11,200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 8 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 499/86, FELIX DELGADILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Llanitos, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 65.00 mts. con Zanja Divisoria; SUR: 60.00 mts. con Cienega; ORIENTE: 160.00 mts. con Ascencio González; PONIENTE: 150.00 mts. con Fusebio Gutiérrez. Superficie Aprox.: 9,600.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 8 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 502/86, CONCEPCION GONZALEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Llanitos, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 mts. con Francisco López; SUR: 30.00 mts. con Río Ocoyoacac; ORIENTE: 85.00 mts. con Emiliano Flores; PONIENTE: 85.00 mts. con Río Lerma. Superficie Aprox.: 2,550.00 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 8 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 503/86, CARLOS GONZALEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Llanitos, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 70.00 mts. con Gaspar Manjarrez; SUR: 58.00 mts. con Guadalupe Delgadillo; ORIENTE: 127.00 mts. con Gasoducto; PONIENTE: 127.00 mts. con Francisco López. Superficie Aprox.: 8,128.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 8 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 494/86, SR. BONIFILIO JAIMES ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de

Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 38.01 mts. con Faustino Manjarrez; SUR: 45.00 mts. con Victorico González; ORIENTE: 167.42 mts. con Francisco López; PONIENTE: 167.57 mts. con María Monroy Vda, de Núñez. Superficie Aprox.: 6,954.50 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 496/86, JOSE BONIFACIO LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 99.00 mts. con Varios Propietarios; SUR: 270.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 102.00 mts. con Rafael Campos; PONIENTE: 299.00 mts. con Benigno González. Superficie Aprox.: 27,211.25 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 476/86, SRA. EMILIA MANJARREZ NERI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Gaspar Manjarrez; SUR: 15.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 40.00 mts. con Paula Manjarrez Neri; PONIENTE: 40.00 mts. con Guillermina Manjarrez Neri. Superficie Aprox.: 600.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 493/86, SR. ELADIO VAZQUEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 33.00 mts. con Celestino González; SUR: 33.00 mts. con Glorio Vázquez; ORIENTE: 84.00 mts. con Rosa González; PONIENTE: 84.00 mts. con Camino Vecinal. Superficie Aprox.: 2,772.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 495/86, SR. FELIPE MANJARREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 35.00 mts. con María Manjarrez González; SUR: 35.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 110.00 mts. con Gaspar Manjarrez; PONIENTE: 110.00 mts. con Faustino Manjarrez. Superficie Aprox.: 3,850.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 500/86, EPIMENIA ANZALDO VDA. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda: NORTE: 40.00 mts. y colinda con Camino; SUR: 40.00 mts. y colinda con Ciénega; ORIENTE: 150.00 mts. y colinda con Eusebio Gutiérrez; PONIENTE: 150.00 mts. y colinda con Víctor González. Superficie Aprox.: 6,000.00 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

Exp. 565/86, GABINO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda: NORTE: 60.00 mts. con Zanja Divisoria; SUR: 60.00 mts. con Ciénega; ORIENTE: 150.00 mts. con Guadalupe Campos; PONIENTE: 150.00 mts. con Miguel González. Superficie Aprox.: 9,000.00 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 7 de julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3175.—12, 15 y 20 Agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34

TLALNEPANTLA, MEX.

Agosto 5 de 1986.

AVISO NOTARIAL

Por acta número 5021, de fecha 2 de mayo de 1986, otorgada en el protocolo a mi cargo, el señor JAVIER HECTOR LOPEZ AUDIFRED, denunció la testamentaria del señor ARMANDO ADALBERTO LOPEZ LARRAÑAGA, en su carácter de Coheredero y Albacea de dicha sucesión nombrando al suscrito Notario para la tramitación Extrajudicial de la Testamentaria.

Igualmente declara que ya procede a elaborar el Inventario de los Bienes de la Sucesión.

Lic. Roberto Hoffmann Elizalde.—Rúbrica. Notario Público No. 34. 3202.—12 y 21 Agosto

NOTARIA PUBLICO NUMERO 34

TLALNEPANTLA, MEX.

Agosto 6 de 1986.

AVISO NOTARIAL

Por acta número 5082, de fecha 29 de mayo de 1986, otorgada en el protocolo a mi cargo, el Señor ENRIQUE SUAREZ VELAZQUEZ, denunció la TESTAMENTARIA de la Señora MARITHE SAUVADE CROZEL, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión, nombrando al suscrito Notario para la tramitación Extrajudicial de la TESTAMENTARIA.

Igualmente declara que ya procede a elaborar el Inventario de los bienes de la Sucesión.

Atentamente. Lic. Roberto Hoffmann.—Rúbrica. 3203.—12 y 21 Agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 20

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 13,706 de fecha 30 de junio de 1986, pasada en el protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla en ejercicio, el Sr. ALEJANDRO MARIO RAMIREZ BUENRROSTRO, dejó RADICADA la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AURORA CIRA BUENRROSTRO HOUSE, compareciendo en este acto el Sr. MARIO RAMIREZ RIVERO en su carácter de único y universal heredero de la citada sucesión, aceptando la herencia que se le impone. Asimismo el citado Sr. Alejandro Ramírez Buenrostro, acepto el cargo de Albacea de la misma sucesión, manifestando que procederá a la formulación del inventario respectivo.

Naucalpan de Juárez, a 4 de agosto de 1986. El Notario Público No. 20 de Tlalnepantla, Lic. Jesús Zamudio Villanueva.—Rúbrica. 3194.—12 y 21 Agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: "LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32 de TLALNEPANTLA.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 7249 otorgada en el protocolo a mi cargo, con fecha 15 de julio de 1986, los señores GRACIELA TELLEZ GIRON VILLANUEVA DE BARBARA, PATRICIO TELLEZ GIRON VILLANUEVA, VICTORIA TELLEZ GIRON VILLANUEVA DE RABER, RAFAEL TELLEZ GIRON VILLANUEVA, MARIA DE LOURDES TELLEZ GIRON PALAFOX DE GAYTAN Y LUIS FRANCISCO TELLEZ GIRON PALAFOX, comparecieron a efecto de aceptar la institución de ALBACEA Y UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, respectivamente a bienes de la sucesión testamentaria del señor DOCTOR ALFREDO TELLEZ GIRON RODE, según Testamento Público Abierto que me exhibe, asimismo la señora GRACIELA TELLEZ GIRON VILLANUEVA DE BARBARA manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 29 de julio de 1986. Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.—Notaria Pública No. 32.

"Deberá ser publicado por dos veces cada 7 días".
EXP. No. 7123.

3093.—5 y 12 Agosto

=====
"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin
=====

Diseño Industrial Constructor, S. A.
 Lote 6 Mza. 5B. Fracc. Lago de Guadalupe.
 Cuatitlan Izcalli, Edo. de México.

DISEÑO INDUSTRIAL CONSTRUCTOR, S. A.
 BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 21 DE MAYO DE 1986 .

A C T I V O

C I R C U L A N T E :

C A J A	\$ 250,000.00
---------	---------------

SUMA EL ACTIVO	\$ 250,000.00 =====
----------------	------------------------

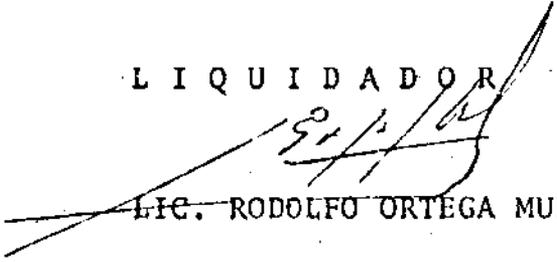
PASIVO Y CAPITAL.

CAPITAL CONTABLE:

CAPITAL SOCIAL	\$ 250,000.00
----------------	---------------

SUMAN PASIVO Y CAPITAL	\$ 250,000.00 =====
------------------------	------------------------

LIQUIDADOR


 LIC. RODOLFO ORTEGA MURGUIA

COMISARIO :


 LIC. FERNANDO NUNEZ FDZ.

De conformidad con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades -
 Mercantiles.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1328

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctas debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.90 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

¡ A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.